

ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A
ESTECNICONSA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S. A, ESTECNICONSA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía "ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA" ubicada en la Cooperativa Autoridad Portuaria Solar 4 Manzana 2 Frente al Parque Municipal Covitap, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Jhonatan Bryan Cevallos Villarroel dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor **Ramírez Razúri Pedro Armando** es propietario de \$760,00 (Setecientos Sesenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Setecientos Sesenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor **Ramírez Razúri Juan Carlos** es propietaria de \$40,00 (Cuarenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Cuarenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

- 1) **Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Ramírez Alvarado Pedro Armando**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Jhonatan Bryan Cevallos Villarroel.

- 2) **Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Cpa. Víctor Alfonso Moncayo Calero sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A
ESTECNICONSA

- 3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

Ramírez Alvarado Pedro Armando
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ramírez Razúri Pedro Armando
ACCIONISTA

Ramírez Razúri Juan Carlos
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; "ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA" y el Secretario Ad-Hoc Jhonatan Bryan Cevallos Villarroel, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 28 del 2016.-

Jhonatan Bryan Cevallos Villarroel
SECRETARIA AD-HOC

ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A
ESTECNICONSA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *"ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA"* EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Se convoca a los accionistas de la compañía *"ESTUDIOS, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA"*, y a su Comisario EL Cpa. Víctor Moncayo Calero de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 28 de Marzo del 2016 a las 10h00 en las oficinas ubicada en la Cooperativa Autoridad Portuaria Solar 4 Manzana 2 Frente al Parque Municipal Covitap, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

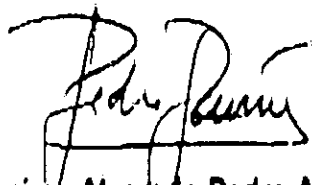
UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2015 de acuerdo al Estatuto Social.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016.

Atentamente,



Ramirez Alvarado Pedro Armando
Gerente General